INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA
No. IP-CMC-IMVY-012

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DE SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA PARA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE HABITABILIDAD PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIO EN SITIO PROPIO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 100-03-02-161 del 16 de septiembre de 2024 "*POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. IP-CMC-IMVY-012-2024*", el presente comité estará integrado por los siguientes Profesionales: Dra. AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS - Jefe Oficina Asesora Jurídica, Arq. JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ – Director Técnico (E), RUBEN OLIVEROS MONTAÑO Ingeniero Civil Contratista Estructurador Aspectos Técnicos, PAOLA BEJARANO ORTIZ, Abogado Contratista.

FECHA DE CIERRE: Tal como consta en el Acta de Cierre y apertura de las propuestas del Proceso de Mínima Cuantía No. IP-CMC-IMVY-012, la misma se llevó a cabo el día trece (13) de septiembre de 2024 a las 06:59 p.m.

Las propuestas presentadas en la plataforma electrónica SECOP II fueron las siguientes:



PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo a lo establecido en el Proceso de Mínima Cuantía No. IP-CMC-IMVY-012-2024, la Entidad procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas así:

REQUISITOS PARA OFERTAR: Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos.

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

PROPONENTE UNICO: VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

9. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

El comité evaluador en este capítulo procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, a la propuesta recibida de: VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S, así:

PROPONENTE UNICO: VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

NOMBRE: VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

CAPACIDAD JURIDICA

1. Verificación de Requisitos Jurídicos.

DOCUMENTO		CUMPLE SI NO
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	(X) ()
3	Certificado de Existencia y representación legal en original y con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días, contados desde el día de presentación de propuesta.	(x) ()
4	Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario, del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2.003 y Aportes Parafiscales si es necesario	N/A
5	Certificado de no figuración en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General.	(X) ()
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	(X) ()
7	FORMATO 2- Compromiso anticorrupción	(X) ()
8	FORMATO 3 - Carta de presentación de la oferta	(X) ()
9	FORMATO 4 - - Documento de conformación de consorcio.	N/A
10	FORMATO 6 - Pagos de seguridad social y aportes legales artículo 50 ley 789 de 2002 (personas jurídicas)	(X) ()
11	FORMATO 7- Oferta Técnica	(X) ()
12	FORMATO 8- Oferta Económica	(X) ()

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

DOCUMENTO		CUMPLE SI	CUMPLE NO
13	FORMATO 9- Relación Experiencia General	(X)	()
16	FORMATO No. 10 Incentivo A La Industria Nacional Y Desempate De Propuestas	(X)	()
17	FORMATO 12 - Incentivo A Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Proponente Singular O Integrante De Un Proponente Plural.	(X)	()
18	FORMATO 13- Incentivo De Tamaño Empresarial Mipymes Proponente Plural.	(X)	()
19	FORMATO 14- Multas, Sanciones Y Efectividad De Garantías Proponente Singular O Integrante De Un Proponente Plural.	(X)	()
21	ANEXO 6 — Inclusión social	(X)	()
22	Formato 17- Autorización para el tratamiento de datos personales	(X)	()
23	Medidas correctivas- Consultado por la entidad	(X)	()
24	Antecedentes judiciales	(X)	()
25	Pacto de transparencia	(X)	()
	RUP- INTERVENTORIA VG SITIO PROPIO ZONA RURAL	N/A	
	RUT- INTERVENTORIA VG SITIO PROPIO ZONA RURAL	(X)	()

Resultado: Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes presentados por el proponente, **INTERVENTORIA VG SITIO PROPIO ZONA RURAL**, se HABILITA JURÍDICAMENTE el proponente para continuar con la etapa de evaluación.

CAPACIDAD TECNICA

1. Verificación de Experiencia General.

9.2.1. EXPERIENCIA REQUERIDA		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar su experiencia con un (01) contrato cuyo objeto sea la interventoría con componentes técnicos y administrativos o financieros a un proyecto público donde se evidencie la vigilancia y control en mínimo tres (03) frentes o grupos o zonas, conforme al alcance del presente proceso de selección, teniendo en cuenta la realización simultanea de actividades, la cuantía	CUMPLE	Ver Archivo: FORMATO No 9 – RELACION DE EXPERIENCIA.pdf

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

9.2.1. EXPERIENCIA REQUERIDA		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
del contrato a acreditar será igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV.		

Una vez realizada la verificación de requisitos de Experiencia General, presentado por el proponente único VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S, CUMPLE el total de los requisitos, por lo tanto, se HABILITA el proponente para continuar con la etapa de evaluación.

2. Verificación de requisitos Personal Mínimo Requerido

Personal	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cargo a Desempeñar **DIRECTOR DE INTERVENTORIA (1)** **Dedicación** 20% **Formación Académica** No menor de diez (10) años, contados entre la expedición de la Matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente invitación. **Experiencia General** Deberá demostrar la experiencia general como Ingeniero Civil y/o Arquitecto, en 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. **Experiencia Especifica** Mínimo cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría con entidades públicas o privadas o Como Profesional de apoyo de Proyectos públicos.	CUMPLE	Ver Archivo 1. DIRECTOR DE OBRA – JUAN CARLOS JURADO REY.pdf
Cargo a Desempeñar **RESIDENTE DE INTERVENTORIA (1)** **Dedicación** 100% **Formación Académica** Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o Arquitecto. **Experiencia General** No menor de tres (3) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente invitación. **Experiencia Especifica** Mínimo dos (2) años en ejercicio con entidades oficiales como profesional de apoyo en áreas de la ingeniería.	CUMPLE	Ver Archivo: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA – DIEGO FERNANDO CORTES REYES.pdf
Cargo a Desempeñar **AUXIALIAR DE INTERVENTORÍA (1)** **Dedicación** 100% **Formación Académica**	CUMPLE	Ver Archivo: AUXILIAR DE INTERVENTORIA – MILENA VELASQUEZ OCAMPO.pdf

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General

Personal	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Matrícula profesional vigente como Tecnólogo en obras civiles. **Experiencia General** No menor de tres (3) años, contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente invitación. **Experiencia Especifica** Mínimo dos (2) años como apoyo en proyectos públicos.		

Una vez realizada la verificación de requisitos de Personal Mínimo Requerido, presentado por el proponente único VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S, CUMPLE el total de los requisitos, por lo tanto, se HABILITA el proponente para continuar con la etapa de evaluación.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador una vez verificado los requisitos habilitantes de Capacidad Jurídica y Capacidad Técnica, establecidos en el proceso No. IP-CMC-IMVY-012-2024, informa al Gerente General en su condición de ordenador del gasto, que el proponente único **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S**, **CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**. por tanto, amerita ser adjudicado para el proceso de contratación No. IP-CMC-IMVY-012-2024

El presente informe de evaluación se publica en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co, por un término de cinco (5) días hábiles, dentro de ese mismo término se deberá presentar las observaciones al presente informe de evaluación.

Para constancia se firma en Yumbo (Valle), a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

Original firmado
Dra. AYDA MILENA DOMINGUEZ CARDENAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original firmado
Arq. JORGE HERNAN JIMENEZ PEREZ
Director Técnico (E)

Original firmado
RUBEN OLIVEROS MONTAÑO
Ingeniero Civil Contratista
Estructurador Aspectos Técnicos

Original firmado
PAOLA ANDREA BEJARANO ORTIZ
Abogada Contratista

Proyectó: Rubén Oliveros Montaño
Paola Bejarano Ortiz
Revisó y Aprobó: Ayda Milena Domínguez C.

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General